ACTA DE SUPERVISION N°2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: Prestación de Servicios **No: SMC-080-2026**	**Adición:**	**Dinero: NA** **Tiempo: NA**
Contratista: LINA MARIA CARDENAS HERRERA	**C.C/NIT: 25.234.342**	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMO AGENTE EDUCATIVO EN EL CDI CHIQUITINES DE VILLAMARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF	**VIGENCIA:** **Desde:** LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO **Hasta:** 11 DE ABRIL DEL 2026	

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EN ACTAS PARCIALES PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR

RUBRO: 2.3.2.02.02.009	**CDP: 419 del 28/01/2026**	**CRP: 779 del 23/02/2026**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 6.013.798**	**VALOR EJECUTADO:** **$ 5.447.856**	
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: **$ 3.142.994**	**VALOR DESEMBOLSOS POR EJECUTAR** **$565.942**	

INFORMACIÓN A REPORTAR

ALEJANDRA M. GALLEGO AGUDELO, directora Local De Salud del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor del contrato SMC 080-2026 he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizó las siguientes actividades parciales así:

- Participo activamente en la formulación, ajuste y ejecución del proyecto pedagógico del CDI, asegurando su coherencia con los lineamientos de ICBF para la educación inicial y su pertinencia frente a las particularidades de la modalidad. Esta labor implicó la caracterización de los niños y niñas, el reconocimiento del contexto familiar y sociocultural, y la planeación de experiencias pedagógicas

Scanned with CamScanner

intencionadas que favorecen el desarrollo integral, la inclusión, la participación y el respeto por la diversidad.

- Se realizó observación y caracterización individual y grupal de los niños y las niñas, con el propósito de identificar sus intereses, necesidades, ritmos de aprendizaje y particularidades del desarrollo. Esta información se analiza y registra como insumo fundamental para la planeación pedagógica, permitiendo diseñar experiencias intencionadas, pertinentes e inclusivas que respondan a las características del grupo y favorezcan su desarrollo integral en el CDI.
- Se estructuro y ejecuto las planeaciones pedagógicas periódicas en coherencia con el proyecto pedagógico del CDI, fundamentadas en la caracterización del grupo y en las dinámicas del contexto familiar y comunitario. A través de experiencias intencionadas y actividades rectoras de la educación inicial, se propició el desarrollo integral de los niños y niñas en sus dimensiones cognitiva, comunicativa, socioemocional y motriz, favoreciendo su participación activa y aprendizaje significativo.
- Se mantuvo comunicación y acompañamiento permanente con padres, madres y adultos responsables, orientadas al intercambio de información relevante sobre el proceso de desarrollo de los niños y niñas. Esta actividad permite identificar factores protectores y situaciones que puedan incidir en su bienestar integral, promoviendo prácticas de cuidado y crianza que favorezcan su desarrollo. En los casos requeridos, se realiza la notificación y activación de las rutas institucionales para el restablecimiento de derechos, en articulación con el equipo interdisciplinario del CDI.
- Se apoyó la formulación de estrategias de evaluación cualitativa, seguimiento al desarrollo infantil y retroalimentación pedagógica, permitiendo la mejora continua de los procesos educativos.
- Se acompañó a las familias en la construcción de ambientes seguros y estimulantes en el hogar, fomentando prácticas de cuidado afectivo, comunicación positiva y participación compartida en el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Se llevó a cabo el registro diario de asistencia de los niños y niñas, realizando seguimiento a las inasistencias recurrentes e implementando estrategias de contacto y acompañamiento con las familias, con el fin de asegurar la permanencia y continuidad en la atención del CDI.
- Se promovió un ambientes seguro, afectivo e inclusivo, fomentando el respeto, la participación activa y la atención con amor como pilares del desarrollo integral.
- Se cumplió con las normas y procedimientos establecidos en el reglamento interno de la institución, manteniendo una actitud de respeto y trato adecuado hacia superiores, compañeros y la comunidad educativa. Además, se participa activamente en las actividades institucionales programadas, contribuyendo al buen funcionamiento y la convivencia positiva dentro del CDI.
- asistió activamente a procesos de formación y se realizan actividades que fomenten buena seguridad y salud en el trabajo.

Scanned with CamScanner

De las actividades anteriormente descritas he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos físicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención.

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.013.798
VALOR A CANCELAR SEGÚN ACTA	$ 3.142.994
PRIMER PAGO	$2.304.862
SEGUNDO PAGO	$ 3.142.994
VALOR EJECUTADO	$ 5.447.856
VALOR POR EJECUTAR	$565.942

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta.

FIRMA:

ALEJANDRA MILENA GALLEGO AGUDELO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD
SUPERVISORA

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: informe de actividades parciales, la seguridad social correspondiente al mes MARZO del 2026. El contratista solicita se le consignen los honorarios en la cuenta de Ahorros número 084100167570 del Banco DAVIVIENDA para la cual adjunto copia de certificado de la precitada cuenta a nombre del Contratista.

Scanned with CamScanner